

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DISTRASA S.A." CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Manta, a las 11:08 horas del día viernes 13 de abril del 2018, en el domicilio de la Compañía, ubicada en el Km. uno y medio de la Vía Manta Rocafuerte, se reúnen los accionistas de la compañía DISTRASA S.A., Señores: Vélez Barberan Rodrigo Clotario , Vélez Barberan Jorge Isaac, Vélez Barberan Roberth Magno, y Herederos del Ing. Vélez Calderero Isaac Clotario, representados por el sr. Vélez Barberan Robert Magno mediante poder especial suscrito en la Notaria Pública primera del cantón Montecristi; quienes representan el cien por ciento del capital social de la firma, se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Lectura de Informe anual del Gerente correspondiente al año 2017.
- 2) Lectura de informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 3) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
- 4) Designación de comisario principal y suplente.

Preside la Junta en calidad de Presidente el Sr. Vélez Barberan Rodrigo, y actúa como secretario el Sr. Vélez Barberan Jorge.

El Presidente dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el Art. 239 de la Ley de Compañías y propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL
Vélez Barberan Rodrigo Clotario	3.950.00
Vélez Barberan Jorge Isaac	3.950.00
Vélez Barberan Robert Magno	3.950.00
Herederos Vélez Calderero Isaac Clotario	3.950.00
TOTAL	15.800.00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía el cual es de USD \$15.800,00 dividido en 15.800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Una vez instalada la junta el presidente Rodrigo Vélez procede a tratar el primer punto del orden del día, y manifiesta que en lo que respecta a los puntos primero y segundo referente a la lectura del informe de Gerente e informe del Comisario respectivamente, se proceda a la lectura de los mismos, y una vez concluida dicha lectura se proceda de igual forma a dar lectura a los Balances presentados por el señor contador y una vez concluida la lectura se someta a votación de la junta para aprobar o hacer observaciones a los informes y a los Estados Financieros presentados, aceptada su moción por parte de los accionistas asistentes se procede a dar lectura a los informes, al Balance y Estado de Resultados tal como está dispuesto en el orden del día.

El Gerente y accionista señor Jorge Vélez manifiesta y aclara que tal como consta en su

informe anual que las utilidades del ejercicio 2017 son \$105.118.15, y el impuesto a la Renta, del 2017 es \$ 3.621,92, queda un saldo neto de utilidades de \$ 101.496,23 y considerando el 10% para Reserva legal esto es \$ 10.149,62 el saldo de utilidades netas del ejercicio es \$ 91.346,61.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones la junta de accionistas decide elegir al Ing. Leonardo Reyes Flores como comisario principal y como suplente al sr. José Veloz Reyes.

Una vez concluida la lectura de los estados financieros y demás informes, y designar al comisario titular y suplente, el Presidente de la junta sr. Rodrigo Vélez Barberán eleva a moción la aprobación de lo tratado en esta junta y pide a la junta de accionistas se pronuncie respecto a los puntos tratados para la correspondiente aprobación u objeción.

El accionista Sr. Robert Vélez Barberan pregunta a los presentes si están de acuerdo o desean modificar la moción presentada por el accionista Sr. Rodrigo Vélez Barberán, no existiendo ninguna sugerencia de parte de los demás accionistas; el Presidente Rodrigo Vélez solicita al secretario Sr. Jorge Vélez de lectura al artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas referente al ejercicio del voto (Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SCV-DNCDN-14-014 del 13 de Octubre de 2014); una vez concluida la lectura del artículo 27 se procede a tomar la votación respectiva y cada uno de los socios procede a ejercer su derecho de voto.

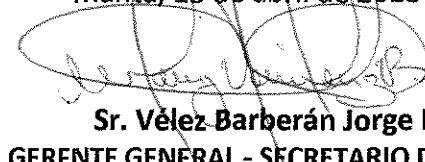
Concluida la votación el secretario Jorge Vélez Barberan procede a proclamar los resultados de la misma: Rodrigo Vélez Barberan 3.950 votos, aprueba los informes, Estados Financieros del 2017 y la elección de comisarios; Jorge Vélez Barberan 3.950 votos, aprueba los informes, Estados Financieros del 2017 y la elección de comisarios; Robert Vélez Barberan 3.950 votos, aprueba los informes, Estados Financieros del 2017 y la elección de comisarios, Herederos de Ing. Isaac Vélez Calderero representados por el sr. Robert Vélez Barberan, aprueba los informes, Estados Financieros del 2017 y la elección de comisarios. De acuerdo a este resultado la Junta General Ordinaria Universal de accionistas ha votado por la aprobación de los informes de Gerente y Comisario del ejercicio 2017, Estados Financieros del 2017 y la elección de comisarios principal y suplente.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, con lo cual el Presidente Rodrigo Vélez Barberan da por concluida la presente Junta General ordinaria Universal de accionistas a las 12.41 horas; para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

F.-VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO; Presidente-accionista-; F.-VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC-Gerente-secretario-Accionista; F.- VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO -Accionista; herederos de don ISAAC VÉLEZ CALDERERO representados por Robert Vélez Barberan.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes al cual me remito en caso necesario.

Manta, 13 de abril de 2018



Sr. Vélez Barberán Jorge Isaac
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA